

EDICTO

Nº Edicto: 1570

Carátula: MORALES TERESA CATALINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1342-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5991

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a herederos y a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA CATALINA MORALES, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: **"MORALES TERESA CATALINA S/ SUCESION AB INTESTATO " Receptoría Nº F-1VI-1342-C2018.** Publíquese por UN (1) día. Viedma, 4 de diciembre de 2018.-